

Señores

Agrícola Santa Maria S.A.
Agrisamsa
Sr. Chris Olsen Moeller
Gerente General
Ciudad.

De mis consideraciones:

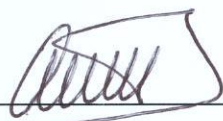
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy, 25 de Mayo del 2015, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de Agrícola Santa Maria S.A. Agrisamsa:

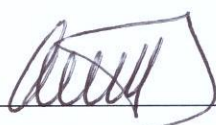
Netador C. Ltda., representada legalmente por la Sra. Elizabeth Moeller Camacho (C.I. 0905019105), cede y transfiere 240.483 acciones a Mocanati Cía. Ltda. Representada legalmente por la Sra. Elizabeth Moeller Camacho (C.I. 0905019105).

Por la transferencia de acciones efectuadas, se ceden a favor del CESIONARIO, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos, acciones y meras expectativas que la CEDENTE tenga o pudiere llegar a tener en o contra la compañía Agrícola Santa Maria S.A. Agrisamsa, respecto a las acciones objeto de esta cesión, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no se hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad.

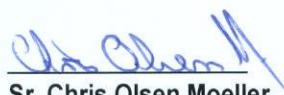
Con este antecedente, sirvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía las mencionadas transferencias de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente,


Cedente: NETADOR C. LTDA.
Sra. Elizabeth Moeller Camacho


Cesionario: MOCANATI CIA. LTDA.
Sra. Elizabeth Moeller Camacho

Recibido:


Sr. Chris Olsen Moeller
Gerente General
Agrícola Santa Maria S.A. Agrisamsa

